



## **Minera IRL Limited brinda una actualización de la empresa y sus operaciones**

**Lima, 21 de octubre de 2015:** Minera IRL Limited (“Minera IRL” o la “Compañía”) (AIM:MIRL) (BVL:MIRL) (TSX:IRL) brinda la siguiente actualización de la empresa y de sus operaciones.

### Venta de oro

La Compañía hasta el momento ha venido utilizando contratos de compra mediante los cuales logran abonar las ganancias del oro que se produce en la mina Corihuarmi a una cuenta bancaria en Jersey operada por Minera IRL, una compañía constituida en Jersey, mediante una refinería suiza. Esto ha permitido que la Compañía mantenga un control absoluto de las ganancias procedentes de la venta de oro las cuales se pueden, por lo tanto, repartir a sus subsidiarias operativas tal como se requiera.

Sin embargo, debido a los recientes esfuerzos del Sr. Diego Benavides, el anterior Director Ejecutivo interino de la Compañía, en el cargo de Presidente y Gerente General de las subsidiarias peruanas de la Compañía, para enmendar los contratos de compra existentes, para que así las ganancias procedentes de la venta de oro sean dirigidas directamente a las subsidiarias peruanas, el comprador existente de la Compañía ha suspendido la recepción de cargamentos de oro en doré que iban a ser refinados y vendidos. Asimismo, la Compañía considera que Diego Benavides podría estar buscando soluciones alternativas para la venta de oro doré que se produce en la mina Corihuarmi, lo que implicaría probablemente que las ganancias se transfieran directamente a las subsidiarias peruanas. La Compañía considera que se mantiene actualmente 1070 onzas de oro en forma doré las cuales se habrían enviado para su refinería y venta. Se espera que sea posible enviar 1000 onzas más a corto plazo.

Actualmente la Compañía no tiene control de la contraparte para la venta de oro de la mina Corihuarmi y es incapaz de especificar el receptor de las ganancias.

Tal como se mencionó previamente, la Compañía se encuentra en proceso de retirar al Sr. Diego Benavides de su cargo como Presidente y Gerente General de las dos subsidiarias peruanas de la Compañía. Se espera que este proceso tome varios meses conforme establece la Ley General de Sociedades del Perú.

### Capital de trabajo

Tal como se anunció el 21 de setiembre de 2015, la Compañía tiene restricciones significativas de su capital de trabajo debido principalmente a los recientes precios bajos del oro que perjudican la rentabilidad de la mina Corihuarmi de baja ley de la Compañía, la cual ha estado operando desde 2008, pero se encuentra próxima al final de su vida útil.

Asimismo, según el crédito puente existente de US\$ 70 millones estructurado por el banco peruano estatal de promoción y desarrollo, Corporación Financiera de Desarrollo S.A. ("COFIDE"), no se permite el uso de los fondos para fines generales del capital de trabajo de la empresa. La Compañía, hasta el momento, no ha logrado llegar a un acuerdo con COFIDE para hacer que los fondos puedan ser utilizados para este propósito.

Debido a los existentes recursos limitados de dinero de la Compañía y la posibilidad de que no reciba las ganancias de las ventas de oro a corto plazo, la Compañía anticipa que quizá tenga



dificultades para cumplir con sus obligaciones conforme venzan hasta que se restablezca el debido control de las subsidiarias peruanas. Además, la Compañía tiene visibilidad limitada respecto a la posición financiera de las subsidiarias peruanas. Por consiguiente, los directores están considerando la solvencia completa de la Compañía y se lanzará un nuevo comunicado en su debido momento.

#### Pedido de EGM

Conforme al comunicado del 9 de octubre de 2015, la Compañía muy pronto estará convocando a una Junta General Extraordinaria (Extraordinary General Meeting, EGM) tal como lo solicitó un grupo de accionistas (los "Accionistas solicitantes"). Los Accionistas solicitantes piden una EGM para considerar resoluciones especiales las cuales permitirán el nombramiento de seis nuevos directores: Señores Leonard Harris, Julian R. Ingham, Diego Benavides, Jorge L. Ramos, Frank S. O'Kelly y Jesus A. Lema; asimismo, retirarán a los señores Robin Fryer, Douglas Jones y Jaime A. Pinto del cargo de directores de la Compañía. De tener éxito, esta decisión hará que retiren a todos los directores no ejecutivos independientes y estos serán reemplazados por seis personas nombradas por los Accionistas solicitantes. El circular para convocar a la EGM incluirá las razones por las que los Accionistas solicitantes han pedido una EGM así como las respuestas sólidas de los directores sobre estos temas.

#### **Para mayor información comunicarse con:**

##### **Minera IRL**

Eric Olson (Director de Operaciones)

+1 (416) 907-7363

**Canaccord Genuity Limited (Consultor Nominado y Bróker, Londres)** + 44 (0)20 7523 8000

Henry Fitzgerald-O'Connor

Oliver Donaldson

**Buchanan (Relaciones Públicas Financieras, Londres)**

+44 (0)20 7466 5000

Bobby Morse

#### **Sobre Minera IRL Limited**

Minera IRL Limited, listada en la Bolsa de Toronto (TSX), Londres (AIM) y Lima (BVL), es una empresa minera dedicada a la extracción de metales preciosos y exploración focalizada en América Latina. Minera IRL está dirigida por un experimentado equipo directivo sénior con amplia experiencia en el sector, en particular en operaciones en América del Sur. En Perú, la Compañía opera la mina de oro Corihuarmi y está progresando con su proyecto bandera, el proyecto de oro Ollachea, con miras a la producción. Para mayor información visitar la página web [www.minera-irl.com](http://www.minera-irl.com).

*Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en este comunicado de prensa.*

#### **Declaración Cautelar sobre Información a Futuro**

Cierta información contenida en esta nota de prensa, incluida la información sobre el desempeño

financiero u operativo de la Compañía y otras declaraciones en las cuales la gerencia expresa sus expectativas o resultados previstos de futuros acontecimientos, y desempeño y de programas o planes de exploración y desarrollo, constituyen “declaraciones a futuro”. Las declaraciones a futuro usualmente, pero no siempre, son identificadas por ciertos términos tales como “pretende”, “considera”, “espera”, “no espera”, “será o habrá”, “no será o no habrá”, “se propone”, “estima”, “anticipa”, “planifica”, “tiene programado”, y otras expresiones similares condicionales u orientadas hacia el futuro identifican las declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro necesariamente están basadas en diversos estimados y supuestos. Aun cuando la gerencia las considera razonables en el contexto en las que éstas se emiten, las declaraciones a futuro están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, normativos, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias relacionadas con la competencia.

La Compañía advierte al lector que las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que podrían hacer que los resultados financieros reales de Minera IRL, así como el desempeño a futuro y resultados de los programas y planes de exploración y explotación difieran sustancialmente de dichos resultados a futuro, desempeño o logros estimados, y que las declaraciones a futuro no son garantía del futuro desempeño, resultados o logros.

Las declaraciones a futuro se emiten a la fecha de la presente nota de prensa, y Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según pudiera ser requerido por ley, para actualizar o modificarlas con el fin de reflejar nuevos acontecimientos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían hacer que el desempeño real difiera de las declaraciones a futuro incluyen, pero no limitativamente, cualquier fracaso para obtener o completar el financiamiento del proyecto para el Proyecto de Oro Ollachea (incluida la Línea de Crédito Sénior), los cambios en el precio de los metales preciosos y materias primas, cambios en las tasas de cambio relativas del dólar estadounidense, frente al nuevo sol peruano, las tasas de interés, las nuevas situaciones legislativas, políticas, sociales o económicas tanto dentro de los países en los que la Compañía opera y en general, impugnaciones referidas a títulos de propiedad, la naturaleza especulativa de la exploración y explotación de minerales, dificultades operativas o técnicas relacionadas con los programas de desarrollo o exploración de la Compañía, el aumento de los costos como resultado de la inflación o escasez de recursos humanos e insumos o equipos. Los riesgos conocidos y desconocidos inherentes a la industria minera incluyen posibles incertidumbres relacionadas con la titularidad de los denuncios mineros, la exactitud de los estimados de reservas y recursos mineros, los porcentajes de recuperación metalúrgica, gastos de capital y operativos y la futura demanda de minerales. Para obtener información adicional, consulte el MD&A y Formato de Información Anual más reciente presentado por la Compañía.